

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERNEDO

Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional número 1/2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2026, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1522.622011 – Obras reforma vivienda antigua casa maestros	17.798,65
1522.622012 – Redacción proyecto rehabilitación antiguas casas de los maestros	14.036,00
TOTAL	31.834,65

Este expediente se financia con cargo a los recursos que se relacionan:

Partidas de ingresos a aumentar o remanente de tesorería a utilizar:

APLICACIÓN	IMPORTE
Remanente tesorería-Gastos generales	31.834,65
TOTAL	31.834,65

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del crédito adicional número 1/2026 de este ayuntamiento, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Bernedo, a 3 de agosto de 2026

El Teniente de Alcalde
RUBÉN MARTÍNEZ CRESPO